

ACTA ORDINARIA N°51 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 3 de mayo del 2018, siendo las 9:50 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°51 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Manuel Mellados Olivos

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Sergio Campos Peña
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA

- 1.- Aprobación de Actas N° 45 – 46 – 47 – 48
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N°1.231/2018 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar funciones de profesionales de Salud.
- 5.- Decreto Exento N° 1.249/2018 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Usufructo
- 6.- Exposición Encargada de Equipo Territorial
- 7.- Exposición Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina.
- 8.- Hora de Incidentes

Aprobación de Acta N° 45

Votación

Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Aprobación de Acta N° 46

Votación

Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Aprobación de Acta N° 47

Votación

Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Aprobación de Acta N° 48

Votación

Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Aprueba
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

Por un error de transcripción en el acta N° 48 fue omitida la asistencia del concejal Hugo Guajardo Roa, por tanto, se deja constancia que efectivamente asistió a la sesión N°48 efectuado el 5 de abril 2018.

CUENTAS:

Decreto Exento N°1.297 de fecha 3 de mayo 2018

Considerando que por error de transcripción involuntario se expresó que el monto de la adjudicación correspondía a un valor neto de \$93.534.000 mensuales, más impuesto al valor agregado, en circunstancias que debió expresar, más impuesto al valor agregado en los servicios afectos a dicho impuesto "resulta indispensable disponer lo que sigue. Se aclara Decreto Exento N°828/2018 de fecha 21 de marzo y Decreto Exento N°862 de fecha 23 de marzo 2018 en el siguiente sentido:

Donde dice "Por un valor neto mensual de \$93.534.000, más impuesto al valor agregado, debe decir "Por un valor neto mensual de \$93.534.000, más impuesto al valor agregado, en los servicios afectos a dicho impuesto".

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Presenta la visita del Seremi de Cultura señor Camilo Salas y la Concejera Regional señora Mirtha Segura.

Señor Hugo Guajardo Roa

La idea es ver el tema de la Recuperación del Edificio de la Biblioteca, en alguna oportunidad se aprobó un proyecto para recuperar este edificio, pero esto no resultó y quedó estancado.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Nosotros ahora postulamos a un proyecto de la DIBAN, anteriormente se había hecho al fondo de cultura pero esto requería que como municipalidad debíamos aportar el 50% desechamos esto porque después vino el incendio del edificio entonces iba a salir más y no teníamos los recursos.

Supimos ya que salieron los resultados de los proyectos pero de la región del Maule no salió ninguno, sería importante que pudieran ayudarnos para que tengamos ese proyecto. Lo bueno de este es que se financia la totalidad y para nosotros es la mejor alternativa.

Señor Santiago Correa Correa

Presentamos un proyecto al Programa Mejoramiento integral de Bibliotecas, lamentablemente no salimos favorecidos. Este mismo proyecto lo vamos a presentar al Ministerio de educación mediante otra fuente de financiamiento.

Concejera Mirtha Segura

Por qué no lo postularon al fondo regional nosotros hemos aprobado muchos proyectos de miles de pesos para teatros, bibliotecas.

Señor Hugo Guajardo Roa

Seremi concejera les pido apoyo para recuperar ese edificio patrimonial

Seremi señor Camilo Salas:

Me voy con el compromiso de poder conversar el tema

Señor Sergio Campos Peña

Primero éxito en la gestión que emprende y esperamos contar con todo el apoyo, Molina así como está trabajando está perdiendo la memoria, nosotros debemos plantear como comuna y como autoridad algún tipo de lineamiento de trabajo respecto a nuestro patrimonio ya sea físico oral o escrito y esto nos está pasando la cuenta, porque todo lo hermoso que tenemos las futuras generaciones lo verán solo en fotos. Apelo Alcaldesa a través de la comisión de cultura comenzar a trabajar los lineamientos de cómo vamos a enfrentar este tipo de situaciones y no esperar ser reactivos, la misma casa con dolor uno la ve y hoy solo está la fachada. Los mismos documentos históricos que existen debe haber un trabajo de conservación y esto debe tomarse con la seriedad que merece.

Seremi señor Camilo Salas

Informa qué el compromiso es ponerse a disposición y poder hacer mesas de trabajo para colaborar con todos los temas relacionados con el patrimonio.

Señor Patricio Vergara Moraga

Bienvenido al concejo y que bueno que están acá, esto no es un problema de Molina esto es un problema nacional. En alguna oportunidad junto con Julio sugerimos que debería haberse identificado las riquezas patrimoniales de nuestra comuna. Lamentablemente hay situaciones legales que no permiten proteger esto con recursos del Estado, me refiero a las casas que son particulares, acá en Molina hay muchas casas de adobe entre ellas la mía y el costo es muy alto. Ojala logren en todas las comunas rescatar algunas que sean más emblemáticas.

Concejera Mirtha Segura

Lo que pasa es que los municipios son tremendamente pobres en los temas de presentación de proyectos, cuando tú dices que los recursos no llegan, te cuento que se pueden presentar paralelos los proyectos en varios fondos.

Alcaldesa agradece la visita de Seremi y Concejera Mirtha Segura

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Presenta al nuevo director del Hospital Santa Rosa de Molina señor Milton Palacios

Informa que tiene dos grandes objetivos el primero es Acreditar el Hospital de Molina y el segundo es convertirlo en un Hospital de mediana complejidad.

Concejales les dan la bienvenida y comentan la gran tarea que hay en el Hospital sobre todo en el tema de urgencia.

Cuentas Comisiones

Comisión de Educación sobre tema de asistentes VTF

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N° 1.231 que requiere acuerdo para aprobar funciones que se indican para la contratación de profesionales a honorarios año 2018.

Señor Manuel Mellado Olivos

DECRETO EXENTO: N° 1.231/2018

Molina, 25 de Abril de 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2018.
- b) El Ord.99 de fecha 24 de abril 2018 del Director Comunal de Salud señor Rodrigo Alarcón Quesem.
- c) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, artículo 65 letra i) y j) , del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

1°REQUIERASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar las funciones que se indican para la contratación de profesionales a honorarios año 2018.

Profesional

Funciones

1 Médico
1 TENS

Convenio Resolutividad, Intervenciones Quirúrgica de baja Complejidad.

1 TENS

Extensión horaria médica y farmacia

Señor Hugo Guajardo Roa

Solo aprovechar para enviar las felicitaciones al equipo completo del CESFAM de Lontue por el luentenino que nació allá creo que habla muy bien de lo preparado que están los funcionarios no tiendo quizás las condiciones ideales pero lograron atender a la persona eficientemente.

Votación

Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Aprueba
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N °357

El Honorable Concejo Municipal aprueba las funciones que se indican para la contratación de profesionales a honorarios año 2018.

Profesional

1 Médico
1 TENS

Funciones

Convenio Resolutividad, Intervenciones Quirúrgica de baja Complejidad.

1 TENS

Extensión horaria médica y farmacia

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°1.249 que requiere acuerdo para aprobar Usufructo

Señor Manuel Mellado Olivos

Decreto Exento N° 1.249

Molina, 27 de abril de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) y el artículo 65 letra f) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ambos en relación con el artículo 12 del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de la comuna de Molina de mejorar los accesos y pasajes interiores del cementerio parroquial para brindar mayor seguridad a todo el público que concurre a dicho inmueble y para que resulte acorde a un lugar de reflexión es que se hace forzoso efectuar mejoramiento al mismo siendo altamente conveniente a dicho efecto que la administración del uso y goce esté confiado a la Municipalidad de Molina a fin de postularlo a proyectos de mejoramiento para lo cual se ha estimado altamente conveniente proceder a disponer lo que sigue.

DECRETO:

1.- REQUIÉRASE acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Molina a efectos de adquirir la **Ilustre Municipalidad de Molina USUFRUCTO GRATUITO del cementerio parroquial de Molina**, propiedad que según su título corresponde a una finca ubicada a inmediaciones de este pueblo, como siete u ocho cuadras de la Plaza Principal y conocida con el nombre de la Quinta del Cura, la cual limita al oriente con el Fundo de don José Santos Sepúlveda, al Poniente con la Hacienda de la Huerta, al Norte con la propiedad de doña Rosario Leal y la Huerta, al Sur con la Huerta y otras; su título de dominio rola inscrito a nombre de **Parroquia Nuestra Señora del Tránsito de Molina**, a **fojas 18** bajo el **Nº 47** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del **año 1874** y Figura con el Rol de Avalúo Fiscal de la comuna de Molina, bajo el **Nº 606-2** de la comuna de Molina, en trámite de resolución de inclusión en el catastro de bienes raíces de la segunda serie no agrícola (varios). El usufructo se establecerá por un **PLAZO DE 20 AÑOS** contados desde la suscripción del contrato mediante escritura pública.-

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Me hubiese gustado que esto hubiera pasado por Comisión de Asuntos religiosos. Apruebo.
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Teniendo presente que la administración va a seguir siendo de la Parroquia y que el Usufructo solo es para la postulación al proyecto, Apruebo.
Señor Julio Seguel Contreras	Dada la explicación del Secretario y lo que manifiesta Felipe Méndez, Apruebo.
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Siento que faltó una solicitud formal de la Iglesia pero igual Apruebo.
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N°358

El Honorable Concejo Municipal aprueba Usufructo gratuito del Cementerio Parroquial de Molina, su título de dominio rola inscrito a nombre de Parroquia Nuestra Señora del Tránsito de Molina, a fojas 18 bajo el Nº 47 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Molina del año 1874 y Figueroa con el Rol de Avalúo Fiscal de la comuna de Molina, bajo el Nº 606-2 de la comuna de Molina, en trámite de resolución de inclusión en el catastro de bienes raíces de la segunda serie no agrícola. El usufructo se establecerá por un plazo de 20 años contados desde la suscripción del contrato mediante escritura pública.

Visita el Concejo Municipal El Grupo Copihual para hacer invitación a Concejales a presentación de una Minga que realizarán el día Sábado 5 del presente mes.

Visita el Concejo Municipal la Junta Vecinal Nº 7 Casablanca para informar al concejo todas las necesidades que se requieren para Casablanca. Como Comunidad quieren saber cómo van los avances de los proyectos y sienten que están muy abandonados

Alcaldesa manifiesta que son varios los proyectos para Casablanca, les manifiesta que juntos coordinaron las metas a realizar y que lo ideal es planificar con tiempo para venir preparada. Ella no estaba al tanto de la visita de la directiva. Les explica que la forma de organización de la municipalidad, es por medio de los territoriales. Manifiesta además que

es una sorpresa que vengan al concejo si hay otras instancias para ver las dudas que manifiestan.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Yo discrepo de la Alcaldesa que vengan al concejo, ya que los concejos son públicos y nosotros con gusto los recibimos, yo les pedí que vinieran

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

No estoy cuestionando que vengan a lo que me refiero es que en términos territoriales, estamos haciendo un trabajo en Casablanca.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Muchas veces se toman compromisos y quedan ahí, obviamente hay un tema de falta de comunicación. Como concejo estamos al debe con Casablanca sobre todo con el tema de alcantarillado. Hay varios temas pendientes, pero también se han realizado trabajos en pavimentos participativos, veredas.

Alcaldesa Priscilla Castilla Gerli

Siento que como administración hemos avanzado muchísimo en estos cuatro años, cosas que antes nunca tenían, acompañamos en todo el proceso como directiva que fue un proceso muy difícil, se instalaron luminarias, reparación de veredas, pavimentos, entrega de basureros, organizamos en conjunto el aniversario.

Directiva Junta de Vecinos: Manifiestan que sienten que están abandonados, quieren más presencia de la administración.

Señor Hugo Guajardo Roa

No me gustaría que los dirigentes presentes, se fueran con la impresión de que es prohibido venir al concejo, ustedes son siempre bienvenidos, valoro el trabajo que se está haciendo en terreno, pero muchos de nosotros recibimos votación de parte de Casablanca, y es muy importante tener claro las necesidades de ustedes.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Lo que estoy solicitando es que se hagan las cosas organizadamente

Dirigentes comentan que no desconocen el trabajo que se está realizando, pero solicitan a los concejales que los apoyen en los proyectos que están pendientes y en los cuales hay poco progreso.

Señor Patricio Vergara Moraga

Me he puesto a disposición de ustedes para cualquier asesoría que necesiten, tal como dice la Alcaldesa se ha ido avanzando en el sector, faltan tal vez muchas cosas pero se está trabajando para eso.

Señor Julio Seguel Contreras

A la gente se le olvidan las cosas y de repente es bueno recordarlas. Cuando dice el dirigente que no sabe de los concejales, yo no voy a llegar algún lugar si no soy invitado. Hay muchos trabajos que se ha realizado en Casablanca, recordar que unos de los gestores conjuntamente con Luis Páez, senador Gazmuri y ex Alcalde Juan Carrasco para que el centro Prioritario pasara a manos de la Junta de Vecinos. Ahora a lo que hay que ponerle urgencia es al proyecto del alcantarillado que lleva mucho tiempo, y también hacer algo con ese espacio para reacondicionarlo. Siempre está la disposición para poder ayudar. Además para eso están los territoriales habría sido bueno que estuviera en el concejo.

Dirigentes manifiestan que ellos no vienen a reprochar la administración, solo vienen a exponer las inquietudes.

Señor Sergio Campos Peña

Esto es consecuencia de un problema Alcaldesa, nosotros tenemos dos funciones de acuerdo a la ley una que es fiscalizar la gestión del alcalde y segundo representar a la gente, eso de representar no se está dando porque hay territoriales, entonces van a reuniones ellos con la Alcaldesa pero no está la bajada a los concejales, es aquí donde aprobamos proyectos y un sin número de cosas que van en beneficio de las comunidades. Decirles que cuanto tengan una reunión no se confíe a través del municipio, nos llame, y nos invite a cada uno.

Señor Francisco Valdés Lazo

Recorrí Viña Ilusión, personalmente deje mi tarjeta a la esposa del presidente de la Junta de vecinos, para conocerlo y presentarme, nunca recibí un llamado de vuelta.

Alcaldesa Priscilla Castilla Gerli

En términos de organización cuando se trabaja en territorio, llevamos al equipo municipal que son los territoriales, los concejales no son funcionarios municipales, por lo tanto, como Alcaldesa no los puedo mandar a ellos ya que son entes independientes, lo que hacen es fiscalizar las actuaciones de la municipalidad.

Señor Patricio Vergara Moraga

No quiero que se vayan con la sensación que somos arroz graneado, no es así, cuando nosotros estamos en conocimiento de las necesidades de la comunidad, créanme que es distinto, porque podemos golpear la mesa en este concejo. Los municipios son exitosos cuando son capaces de generar recursos fuera del presupuesto propio. Pasa lo mismo con ustedes, no solamente el municipio va estar disponible para entregar subvención ya sea por el FONDEVE o por otra situación, hay muchas otras instancias y hay proyectos que pueden postularse en forma directa, a eso los invito, avisenos cuando tengan reuniones para informarles de todos estos temas.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Solo darles las gracias por haber venido, reitero que todos los dirigentes son bienvenidos al concejo.

Receso de 10 minutos

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Visita el concejo don Jorge Guzmán el nuevo Seremi de Gobierno. El manifiesta que el Presidente solicitó estar mucho en terreno, para recibir todas las iniciativas de cada municipio.

Concejales les dan la bienvenida y la presencia en el Concejo Municipal, luego de saludar el Seremi se retira.

Alcaldesa Priscilla Castilla

Pasamos al Decreto 1.275 que requiere acuerdo del Concejo para suscribir convenio con Fundación Ganamos Todos

Señor Manuel Mellado Olivos

Decreto Exento N° 1.275 que requiere acuerdo del Concejo Municipal para que la Municipalidad de Molina suscriba convenio de Colaboración con "Fundación Ganamos Todos", Rut N° 65.042.139-6, para desarrollar Programa de Mejoramiento de Convivencia

Escolar a través del Deporte, Capacitación Deportiva, la recreación e Intercambio Cultural, en torneo internacional, por un monto total de \$74.762.344.-

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Contarles de acuerdo al programa que hemos pensado hacer el campeonato con 11 colegios educacionales, cuando hicimos este proceso no me cuestioné si tenía que venir o no al concejo, después el abogado me indicó que debía pasar por concejo por el monto. La idea es que al final del campeonato los niños vayan a Islandia.

Señor Hugo Guajardo Roa

Al averiguar de esta iniciativa, me di cuenta que los montos que se están invirtiendo por colegio no es tan relevante, esta iniciativa me fue empezando a entusiasmar porque los niños y apoderados estaban entusiasmados. Hoy tienen la posibilidad de competir y ganar una experiencia única. De mi parte esta iniciativa va a contar con mi apoyo. Apostemos a algo distinto.

Señor Felipe Méndez Guzmán

Mi preocupación no va por ese lado, comparto lo que dice Hugo, pero volvemos a lo mismo de siempre, porque cuando se está ejecutando el proyecto viene a concejo. Le pregunte Alcaldesa y todos sabemos que los montos sobre 500 utm tienen que pasar por concejo dentro de los oficios me causa extrañeza porque se habla de un convenio, cuando es un trato directo que se está realizando con la Fundación, porque todas las cartas indican lo mismo, ahora manifiesta el Director del DAEM, que los directores son los que sugieren esta fundación, cosa que no creo sea así, porque obviamente es una iniciativa de la municipalidad y está bien porque también tiene que estar reflejado en los planes de cada uno de los colegios para poder ejecutar sus programas. Comparto la iniciativa pero me quedo con la sensación que me hubiese gustado como concejo municipal haber tenido la información antes, no ahora al final que necesita pagar, además me imagino que ya se hicieron las capacitaciones a los árbitros y financiar el tema y más que molestar me causa una preocupación en lo legal y obviamente lo voy a presentar en contraloría. Comparto el fondo pero el procedimiento no me parece. Una vez más estamos actuando bajo hechos consumados y no entiendo para qué vino a concejo si ya esto se está haciendo.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Estoy de acuerdo que ya pasó el proceso interno, pero todo lo que es viaje, contratación no se ha hecho nada. Comparto las apreciaciones que tú haces.

Señor Sergio Campos Peña

Obviamente bonita iniciativa, pero nosotros tenemos una responsabilidad legal, cuando revise la carta Gantt me encontré con que ya están jugando el campeonato. Alcaldesa esta es una irresponsabilidad del porte de un buque, yo te agradezco Manuel si pusiste la voz de alerta de que esto había que pasarlo por concejo, porque hay abogados en el departamento de educación, don Jorge que conoce bien la Ley SEP, me llama soberanamente la atención que hoy tenga la responsabilidad de aprobar un monto sin conocer este proyecto. Además, en la página de la fundación ya está publicado que están trabajando con la municipalidad de Molina, entonces estamos aprobando algo que no conozco y que más encima están trabajando. Se da por hecho que hay que aprobar no más, no podemos funcionar así, porque necesito claridad jurídica sobre este tema.

Señor Julio Seguel Contreras

Me quiero quedar con las palabras de Hugo, el conocer nuevas experiencias nos cambia la vida, Esto es una motivación y esperanza para tantos niños que lo están pasando mal en sus hogares, lo veo más por la parte humana que por los recursos que se ocuparan. Aprobarè con gusto esta iniciativa

Señor Patricio Vergara Moraga

Es una linda iniciativa y me quedo con el enriquecimiento cultural que estos niños van a tener y la experiencia deportiva, quizás el procedimiento no fue el adecuado pero sé que se están normalizando. Voy apoyar esta iniciativa.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Pido segunda discusión, porque me quiero asesorar jurídicamente en este tema.
Señor Felipe Méndez Guzmán	Solicito segunda discusión

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Se acuerda dejar para Segunda discusión Decreto Exento N°1.275 y se programa Sesión Extraordinaria para el día Martes 8 a las 9:30 horas
Además Alcaldesa propone dejar Punto 7 y 8 para próximo concejo ordinario

Finalizado el Concejo Municipal a las 12:30 horas



Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina



Priscilla Castillo Gerli
Alcaldesa
I. Municipalidad de Molina

PCG/MMO

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía Priscilla Castillo Gerli
- Archivo Concejo

